



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **25 DE MAYO DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1°, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XL Y 58 FRACCIÓN V, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA

CESE/LELG/LKAN* nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023.





2021 - 2027

Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTONIO VILLANUEVA CAMARENA

1. ENTIENDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES CONCURSALES SON MÍNIMAS, ¿PUEDO OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES POR UNA DIFERENCIA EN COSTOS MUY PEQUEÑA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PUDIENDO OFERTAR BIENES CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES.

2. ¿LA COORDINACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUIEN SE ENCARGA DE TENER TODO EN LA TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA Y LA CONEXIÓN A INTERNET USTEDES O LOS COLONOS?

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN DE LOS LUGARES EN ESPECIFICO DENTRO DE CADA COLONIA DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, ASI COMO LA TOMA DE CORRIENTE Y CONEXIÓN A INTERNET SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

3. ¿LAS INSTALACIONES SE PUEDEN HACER CONFORME SE ORGANICE EL PROVEEDOR O HAY ALGUNA PRIORIDAD?

RESPUESTA: LA PRELACIÓN EN LA INSTALACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

4. ¿HAY ALGUNA ALTURA EN PARTICULAR SUGERIDA POR USTEDES PARA LA RESPECTIVA INSTALACIÓN O NOS BASAMOS A LAS RECOMENDADAS POR LA MARCA?

RESPUESTA: CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EQUIPOS INSTALADOS OPEREN CORRECTAMENTE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES SE DEBERÁN BASAR CON LAS RECOMENDACIONES DE LA MARCA, PREVIA VALIDACIÓN DE LA SOLICITANTE.

5. ¿ES NECESARIO CONSIDERAR EN QUÉ FORMA VAN A MONITOREAR LOS NVRS?
(SE SUGIERE POR SOFTWARE DE LA MARCA Y NO TIENE COSTO SOLO SOPORTA 64 CANALES ALTA Y BAJA O SI DESEAN COMPRAR UNA LICENCIA Y PUEDEN VER HASTA 1000 CÁMARAS)

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES, CADA KIT DEBERÁ PODER SER MONITOREADO DESDE UNA URL EN INTERNET.

6. ¿PUEDO O DEBO ESTAR PRESENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL DÍA 1° DE JUNIO?

RESPUESTA: NO, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEBERÁN REALIZARLA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

7. ¿PARA LAS CUESTIONES DE ENLACE Y CONECTIVIDAD SABEN QUE TIPOS DE MODEM Y PROVEEDOR DE INTERNET CUENTAN?

(ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CONTRATADO YA QUE LAS NECESIDADES SON 24/7 Y MÍNIMO DEBE DE SER DE 20 GB SIMÉTRICOS SUBIDA Y BAJADA)



CESC/LELG/LKAN* nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023.



2021 - 2027

RESPUESTA: EL SERVICIO DE INTERNET SERÁ PROPORCIONADO POR LOS USUARIOS FINALES, LA IMPLEMENTACIÓN DEBERÁ ADAPTARSE A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LOS MISMOS.

8. ¿HAY ALGUNAS COLONIAS QUE NO CUENTEN CON INTERNET? (DE SER ASÍ TENDRÍAMOS QUE SABER EN CUAL MUNICIPIO PARA QUE CHEQUEN CON LOS PROVEEDORES DE LA ZONA LOS PAQUETES 3-4 G MODEM Y PAQUETE DE DATOS HABRÍA QUE PEDIRLOS CON SIM)

RESPUESTA: EL SERVICIO DE INTERNET SERÁ PROPORCIONADO POR LOS USUARIOS FINALES, LA IMPLEMENTACIÓN DEBERÁ ADAPTARSE A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LOS MISMOS.

9. LOS PERMISOS PARA ACORDONAR EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y EL APOYO VIAL, USTEDES LO COORDINAN CON SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SAFTY DEBE DE SER POR PARTE DE GOBIERNO.

RESPUESTA: LA COORDINACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR POR LA SOLICITANTE, EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

10. CFE DEBE DE OTORGAR UN PERMISO O DISTANCIAR LÍNEAS O ESTAR UN ENCARGADO PARA VER LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD ESPECIALMENTE POR DONDE ENCONTREMOS ALTA TENSIÓN.

RESPUESTA: LA COORDINACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR POR LA SOLICITANTE, EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

11. ¿SE PODRÍA RECIBIR UN ANTICIPO DEL 50% PARA HACER EL PEDIDO?

RESPUESTA: SE ACEPTA OTORGAR UN 50% DE ANTICIPO.

ASIMISMO, PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INVERSIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ EXHIBIR UNA FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN NACIONAL AUTORIZADA, POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER EXPRESAMENTE:

- A) QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA;
- B) QUE SE OTORGA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
- C) QUE GARANTIZA LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO CON MOTIVO DEL CONTRATO N° SASESP-EM-LP-000/2023-0 Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, (SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO CORRECTO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES);
- D) EN CASO DE QUE SE AMPLIARA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA;
- E) PARA SU CANCELACIÓN, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE; Y,



GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023.



2021 - 2027

F) QUE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

12. PARA SUS NECESIDADES EN CIRCUITO CERRADO DE TV Y QUE NO FUERON CONTEMPLADAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN COMO LO SON EL GABINETE PARA GUARDAR EL NVR, UPS, SWUICH ENTRE OTROS SE REQUIERE UN GABINETE, DESEAN QUE LO CONTEMPLA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PUDIENDO OFERTAR EQUIPOS CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES.

13. CONSIDERO NECESARIO UNA ANTENA REPETIDORA QUE TIENE FUNCIONES DE ESTACIÓN, REPETIDOR PARA AGARRAR SIN CABLEAR EL WIFI DE UN VECINO DESEAN QUE LA CONTEMPLA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PUDIENDO OFERTAR EQUIPOS CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES.

14. ¿LOS PERMISOS PARA LAS INSTALACIONES DE LOS KITS EN LOS POSTES O DOMICILIOS YA SE CUENTA CON ELLOS?

RESPUESTA: LA COORDINACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR POR LA SOLICITANTE, EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **1° DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO A LAS **12:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.


Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESE/LELG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023.



2021 - 2027

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

LIC. JAZMÍN ERANDI OLVERA RODRÍGUEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. DIEGO DANIEL BOLAÑOS CAZARES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*^{nar}.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-017/2023.